

Sunchales, 21 de marzo de 2017.-

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 265 / 2017**

**VISTO:**

La proyección del Documental "Hijos", realizado por Marcela Navarro y Alejandro Dentoni, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado documental muestra los testimonios de los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado en la vecina ciudad de Rafaela;

Que el asesinato y secuestro de personas a manos del gobierno militar es una realidad que nos ha tocado vivir como comunidad;

Que el tiempo transcurrido no ha mitigado el dolor ni suavizado las heridas profundas que dejan en una sociedad hechos como el que hoy recordamos;

Que la memoria y la reflexión sobre los hechos que nos trajeron a este presente son las que pueden rescatarnos del volver a cometer los mismos errores;

Que es totalmente necesario, para evolucionar como sociedad y como personas poder mirar hacia atrás y reconocer y reconocernos en las acciones, actitudes y pensamientos que marcaron una época;

Que en ese poder mirar hacia atrás el medio audiovisual se torna fundamental, al rescatar momentos, hechos y personajes de nuestra historia cercana, dándonos la posibilidad de repasar, repensar o analizar desde otros puntos de vista;

Que esta producción, obra de dos rafaelinos, Marcela Navarro y Alejandro Dentoni, será presentada en nuestra ciudad, por el Ministerio de Innovación y Cultura, a través de la Secretaría de Producciones, Industrias y Espacios Culturales, en el programa del Corredor Audiovisual Santafesino y en 41 salas distribuidas en todo el territorio provincial, en un ciclo de cuatro películas que convocan a reflexionar en el mes de marzo sobre los ejes Mujer y Memoria;

Que la Municipalidad de Sunchales es parte de este Corredor Audiovisual Santafesino, y se suma a esta propuesta con la proyección del citado documental "Hijos" en el marco de la conmemoración del 24 de marzo, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; fecha en que, formalmente se recuerda a las víctimas de la última dictadura militar;

Que es imprescindible que las nuevas generaciones, adolescentes y jóvenes conozcan los hechos, para poder preguntarse sobre ellos, cuestionar, indagar, analizar, construir opinión, posicionamiento crítico, por lo que se torna especialmente importante invitar a las instituciones educativas de nuestra comunidad a participar de esta proyección y motivar al debate y reflexión;

Que en el reconocimiento de los errores del pasado y con educación y participación, entre todos se construye una sociedad basada en el compromiso, la libertad y la igualdad;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 265 / 2017**

**Art. 1º)** El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales declara de Interés Ciudadano la proyección del Documental "Hijos" de Marcela Navarro y Alejandro Dentoni, el cual será presentado en nuestra ciudad por el Corredor Audiovisual Santafesino, Secretaría de Producciones, Industrias y Espacios Culturales del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.-

**Art. 2º)** Entréguese copia de la presente a los autores del Documental "Hijos", Marcela Navarro y Alejandro Dentoni. -

**Art. 3º)** Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-